Pensilvania, 10 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO N°01

CPS- 033-2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
NIT. 890.801.137-7

DEBE A
ANDREA IDARRAGA RINCÓN
C.C. 24.873.646 de Pensilvania

La suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.800.000 M/L)**, por concepto de cumplimiento del contrato entre **el 16 de enero del 2026 al 07 de febrero de 2026**, de las actividades y condiciones técnicas exigidas en el Contrato No. 033 de 2026 suscrito con la alcaldía de Pensilvania, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS".

ACTIVIDADES DEL CONTRATO
Realizar acompañamiento a la Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal en la en la creación, modificación y eliminación de usuarios de las siguientes plataformas: a. MGA WEB Administrador Local b. MGA WEB Formulador oficial – secretarios de despacho y demás personal requerido c. SPGR MINHACIENDA
Realizar apoyo al secretario de Planeación y a la secretaría de Hacienda en los diferentes procesos relacionados con el manejo de la plataforma SPGR Minhacienda
Realizar acompañamiento a la secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal, en la estructuración y formulación, transferencia, verificación de requisitos, viabilidad de proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
Verificar el estado de la plataforma SUIFP y GESPROY, y realizar el cargue de la información complementaria y necesaria de los proyectos que se encuentran ejecutados y en ejecución de la entidad.
Verificar el estado de proyectos en ejecución y seguimiento a los mismos, con el fin de realizar el respectivo cargue a las plataformas correspondientes para su seguimiento físico y financiero.
Realizar Acompañamiento a la secretaría técnica en la preparación y suministro de información concerniente al manejo del Sistema General de Regalías en el Municipio a entidades gubernamentales y de control que así lo soliciten, elaboración de informes y documentos que acrediten el estado actual del sistema general de regalías al interior de la administración de Pensilvania Caldas y avance en gestión de proyectos SGR
Realizar los informes necesarios para la rendición de cuentas del municipio al SGR, así mismo apoyar con las subsanaciones de las alertas generadas por la plataforma
Dar respuesta a los requerimientos realizados en el marco de procesos contractuales en cuanto a especificaciones técnicas o presupuestales.
Apoyar a la Secretaría de Planeación en la corrección de las observaciones realizadas por los entes revisores de los proyectos presentados por el municipio

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.800.000 M/L).

Favor pagar: CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA No.0550085400039112

Declaro bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicha renta" Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016.

Atentamente,

Andrea Idárraga Rincón

ANDREA IDARRAGA RINCÓN
C.C 24.873.646
Dirección: Carrera 19C 4ª 3-09
Teléfono: 311 367 8639